



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

ACTA N° 14

EJERCICIO 2024-2025

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los ochos días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo la hora trece con veinte minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside la Sra. Ana Zeni, con la asistencia de los señores consejeros: Sr. Jorge Ortiz, Dr. Héctor Leites, Sr. Nilo Scarpa, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Julio García, Sr. Humberto Tellechea, Sr. Lides Bevegni, Sr. Carlos Alaniz, Sr. Antonio Pereira, Dr. Martín Atilio, Sr. Javier Pintos, Sr. Darío Arrigoni, Sr. Fernando Varela, Sr. Carlos Milsev y Sr. Fernando Langorta.

Están presentes en sala: el Prof. Guillermo Senosiain y la Sra. Nair Ackermann.

No asisten con aviso: el Sr. Sebastián Sosa, Sr. Walter Martínez y Sra. Gabriela Mary.

En el acta y en sus funciones el Gerente, Sr. Gustavo Ruiz.

ACTA ANTERIOR

Se aprueban por unanimidad el acta N° 13, correspondiente a la sesión del día 1° de octubre de 2024.

ASUNTOS ENTRADOS

230 – La Liga de Soca comunica la desafiliación del Club Parque del Plata. *Se registra.*

231 – El Consejo Técnico Entrenadores comunica haber recibido una invitación desde Desarrollo de AUF, para participar (cupó de 30) en un Seminario para Fútbol Femenino Juvenil que se realizará en la ciudad de Minas. Sobre este tema ya había informado la semana anterior el Prof. Senosiain. Dado que el plazo para inscribirse vence el día miércoles, se adelantó la semana pasada la comunicación por Circular a las Ligas y a la Comisión de Fútbol Femenino.

232 – La Liga de Rivera solicita autorización para pagar en cuotas una multa de 25 UR aplicada por el Tribunal Arbitral, por un partido en Torneo de Selecciones Sub14. Se debate sobre si las multas aplicadas por el Tribunal pueden financiarse. *Se entiende que no corresponde. Se responderá en ese sentido.*

ASUNTOS PENDIENTES

- Definición de criterios para la designación de Veedores en torneos de OFI

El Sr. Pereira expresa que los veedores tienen que ser neutrales. Que no sean los consejeros, salvo excepciones en los casos en que no haya veedores neutrales que puedan cubrir el partido. Indica que le parece correcto que los consejeros si se encarguen de los protocolos. Expresa que hay que resolver definitivamente este tema y tratar de designar como Veedores a la gente que ha realizado los cursos y que los veedores de ahora más sean gente que no pertenezca al Consejo Ejecutivo, salvo las excepciones manifestadas.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

La Sra. Zeni consulta si en ese planteo no se puede considerar que para las finales, se designen un veedor del Consejo Ejecutivo y un veedor neutral, como premio.

El Sr. Pereira expresa que también podría ser en partidos decisivos, que haya un veedor que disponga el Ejecutivo, que puede ser un consejero y que esté supervisando las tareas que hace el veedor administrativo. Expresa que así como es un premio al consejero designado en los partidos, también lo es para el veedor que está del otro lado, quien lo toma como un premio que se lo designe en partidos de clase, de jerarquía, como las finales. Expresa que él piensa que se lo merece, como una manera de incentivarlo a que mejore, a que se preocupe. Indica que en las designaciones hay veedores que han actuado muy bien, en todos los lugares, otros más o menos, y otros se han negado a ir. Hay que hacer todo un balance de lo actuado hasta ahora, y de ahí resolver.

El Sr. Ortiz expresa que no es obligatorio para los consejeros que deban actuar como veedores, indicando que él prefiere no hacerlo. Pero entiende que inhabilitarlos para actuar en esa función, con una votación, es limitar la cantidad de gente que pueda ir a trabajar en los partidos, cuando en general no hay mucha gente dispuesta a hacerlo. No comparte lo expresado por el Sr. Pereira de que los veedores son neutrales y los consejeros no. Entiende que salvo los consejeros nombrados por las confederaciones, los demás son consejeros de todos los clubes del interior. Expresa que en el hipotético caso de que San José esté en una final, obviamente él no aceptaría estar de veedor, porque corresponde que no lo haga, pero entiende que los consejeros, cualquiera, está capacitado y preparado para hacer de veedor. No le parece correcto limitarse. Expresa que la responsabilidad la carga cada uno.

El Sr. Pintos expresa que si se hacen cursos de veedores, se deberían designar a aquellos que se capacitan en esos cursos. Sin perjuicio de que si no hay veedores disponibles o se dan las circunstancias que manifiestan los compañeros, se puede designar un consejero para el partido. Pero, entiende que la responsabilidad de ser veedores, es para aquellos que hagan los cursos. Comparte no excluir a los consejeros, pero que queden para situaciones puntuales en que no haya cobertura. Reitera que su posición es que los consejeros no sean veedores.

El Sr. Tellechea explica los criterios utilizados para designar a los veedores. Expresa que hubieron dificultades para designar, sobre todo en lugares lejanos y hubo que recurrir a consejeros que fueron quienes solucionaron. Menciona algunos lugares puntuales y a los consejeros que fueron.

El Dr. Leites expresa que de esos lugares nombrados hay gente que hizo el curso y que no es consejera y que tiene experiencia. Consulta por qué no fueron designados.

El Sr. Tellechea responde que si no tienen referencias sobre el veedor, y esa referencia la proporciona el consejero de la zona, no lo designaban. Expresa que en el comienzo, hubieron muchos veedores que rechazaron la designación y luego se fue sobre seguro. Expresa que es un criterio que se puede reconsiderar.

La Sra. Zeni amplía la información sobre el criterio. Expresa que siempre se ha tratado de nombrar a veedores que hayan hecho el curso y que estén capacitados, donde la Mesa Torneo haya evaluado que han trabajado bien. Explica a que se refiere con "Trabajando bien", indica que se los ve activos en la cancha. Habla con los técnicos, habla con los árbitros, hace el trabajo que tiene que hacer reglamentariamente. Expresa que han visto veedores, que no son consejeros pero han hecho el curso, donde se los designa y se sientan en la silla y de ahí no se mueven. El Sr. Tellechea confirma lo



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

expresado por la Sra. Zeni. La Sra. Zeni complementa, expresando que han pasado muchos casos de eso.

El Dr. Leites expresa que el considera que debería darse prioridad a la gente que hizo el curso.

El Sr. Pereira reitera que su planteo va por esa línea. Considerando las excepciones que se pueden dar cuando no se consiguen los veedores, que esos sí puedan ser consejeros y que sean designados por el Ejecutivo. Manifiesta que comparte que sean los consejero quienes estén en la parte de protocolo.

El Sr. Tellechea enumera otra situación que debieron considerar, y es el caso de la imparcialidad de los veedores locales, donde a quienes se podrían designar como veedores eran dirigentes de los clubes o ligas involucradas en el partido.

El Sr. Scirgalea propone hacer un seguimiento de la actuación del veedor. Expresa que en partidos que no tuvieron problemas, la actuación del veedor no ha sido buena y ese hecho no ha sido resalta-do en ningún lugar, como también hubieron veedores, que como lo indicaba la Sra. Zeni, están activos y se mueven de un lado a otro durante todo el partido, pero han dejado portones abiertos o han entrado periodistas al partido que se ubican en lugares que no deberían hacerlo y el veedor no les ha dicho nada. Se reitera en cuanto considera necesario empezar a hacer un seguimiento de la actuación del veedor para constatar si estuvo bien o no y no esperar que haya un problema para decir que el veedor estuvo mal.

El Sr. Alaniz expresa que se debería definir un criterio, determinando en que torneos y fases se utilizarán veedores locales o externos. Expresa que muchos no estaban interesados porque tenían que recorrer muchos kilómetros, donde el viaje y la actividad les llevaba todo el día, y preferían rechazar la designación. Expresa que la labor del veedor va más allá de la actividad en la cancha el día del partido, en general requiere una coordinación previa que se hace en la semana. Comparte que los consejeros no deberían de ser veedores, salvo algunas necesidades extremas. Comparte también que debería haber una inspección o una suerte de inspección de parte de gente que esté preparada para evaluarlos.

El Sr. Pintos expresa que se abrió un abanico de varios temas. Indica que en primera instancia, han habido muchos consejeros que pedían para ser veedores. Comparte los expresado por el Sr. Scirgalea, que de una manera similiar a como se hace con los árbitros, habría que hacer un seguimiento y calificarlos. Comparte que habría que designar únicamente de aquellos que hayan hecho el curso. Y con respecto a las situaciones puntuales, donde no haya veedores, comparte que en esos casos podría mandarse a un consejero como veedor, pero como excepción.

El Dr. Leites expresa que considera que un consejero tendría que ir, en los casos que se quiera reforzar los controles, donde con un solo veedor no alcanza. Entonces, para esos partidos en concreto o en una final, enviar a un consejero que ayude al veedor designado. Pero reitera su opinión, de que el criterio debería ser que el veedor sea una persona que hizo el curso y que lo tiene aprobado.

El Sr. Alaniz se siente aludido con las expresiones del Sr. Pintos y solicita aclarar que él ha actuado como veedor pero nunca ha pedido serlo. El Sr. Pintos indica que no se refería a él. Que lo decía en general.

El Sr. García coincide con el Sr. Ortiz, entendiendo que no deberíamos atarnos, votando algo que diga: “consejero no puede ser veedor”. Indica que le parece que es un problema o que estaríamos generando un problema. Expresa que como concepto, lo que han planteado los demás consejeros, de que trabajen los que hacen los cursos, le parece correcto. Pero únicamente como concepto. Expresa



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

que es un concepto que le tenemos que generar a la comisión que designa los veedores, que intente, en la medida de lo posible, designar veedores neutrales. Expresa, que él entiende que neutrales son todos, los consejeros también son neutrales, pero él no iría de veedor en un partido donde juegue Colonia. Expresa que hay concenso en que hay que evitar que los veedores sean consejeros, pero no le parece correcto limitarnos previamente.

El Sr. Pereira reitera una vez más, que cuando hizo la exposición, dijo que los consejeros no deberían ser, salvo excepciones. Entiende que todos están llegando a la misma conclusión. Expresa que cuando hay excepciones, en que se debe nombrar a un consejero porque no hay otra alternativa, entonces que se nombre un consejero. Comparte con el Dr. Leites, que capaz que en otros partidos tiene que haber un supervisor, un consejero, veedor, supervisor que vaya a ver si las cosas que se están haciendo están bien. Expresa que él nunca habló de que el consejero no podía ser veedor. Aclara que siempre habló de establecer prioridades.

El Sr. Milsev expresa que por lo que se expresado, entiende que la preocupación debería ser por las zonas en que no hay veedores, donde se debería fomentar los cursos. Expresa que habría que llevar los cursos a esas zonas. Entiende que por ahí estaría la solución.

La Sra. Zeni propone encomendarle a la Comisión de Torneos, que es la que designa a los veedores, que ellos resuelvan utilizando como criterio, de que los veedores sean neutrales y que hayan hecho el curso. Y en caso de que ellos consideren que es conveniente nombrar a un consejero, tanto para que ayude a los veedores como para que también suplanta algún veedor, lo puedan hacer. Expresa que hace este planteo porque la Comisión ha estado trabajando y saben en cada sector qué veedores hay y que calificaciones tienen, porque ya vienen trabajando por sectores del país con los veedores. Expresa que desde su experiencia, entiende que hay pocos veedores que hayan hecho el curso y que trabajen bien. Por lo que reitera, que ella entiende que se debería dejar a la Comisión de Torneos que haga las designaciones según su experiencia.

El Sr. Scarpa expresa que más allá de toda consideración, de toda opinión que se pueda verter en el seno del Ejecutivo sobre este tema, entiende que deberíamos remitirnos al artículo 442 del Reglamento, donde la actividad de los veedores está absolutamente reglamentada.

El Sr. Varela expresa que cuando él con un grupo de consejeros decidieron presentar al Ejecutivo la implementación de un nuevo curso de refresco a lo que ya estaba, dieron todas estas pautas. Expresa que en ese momento informaron en detalle las cantidades de veedores designados en los torneos, así como las pautas de implementación y de seguimiento al tema de veedores. Indica que ese trabajo fue presentado en mayo. Con relación a la situación de que se debería designar a consejeros para las finales, expresa que le informaron fue una decisión votada por el Consejo Ejecutivo hace como dos años. Indica desconocer si es lo correcto o no, pero reitera que fue la información que se le proporcionó.

La Sra. Zeni, en referencia a lo indicado por el Sr. Scarpa expresa que si bien ya está reglamentada la actividad del veedor, son muy pocos los veedores que realmente hacen lo que dice el artículo del reglamento. Entiende que ese es otro tema a resolver. El Sr. Scarpa indica que más allá de toda discusión, de toda opinión, lo que nos obliga a nosotros es remitirnos al Reglamento. Y el Reglamento, en el artículo 442 es claro sobre la función de los veedores. El Sr. Pintos expresa que es tan claro el artículo 442, que habla de los veedores designados y de los consejeros. Así que por lo tanto se puede perfectamente votar la moción.



La Sra. Zeni propone pasar a votar la siguiente moción: Indicarle a la Mesa de Torneos, el criterio que deber utilizar para las designaciones de los veedores. Deberán utilizar como criterio para designar a los veedores, dándole prioridad a aquellos veedores neutrales que hayan realizado los cursos y excepcionalmente, donde no hubiera, podrán designar a consejeros. Se deberá hacer un seguimiento y una ponderación de la de las actuaciones de los veedores designados. La moción recibe el apoyo de cuatro consejeros, por lo que no se aprueba.

- Requisitos para ser docentes en el próximo curso de veedores.

El Sr. Varela informa que se están recibiendo las inscripciones. El Sr. Tellechea consulta si quedó claro en el llamado que se tienen que inscribir los que ya estaban haciendo de veedores. Se confirma que la redacción de la Circular es precisa al respecto. El Sr. Scirgalea expresa que la Circular indica “para realizar capacitación y actualización de veedores 2024”.

El Sr. Pintos indica que lo que había planteado en la sesión anterior era un poco la inquietud de que, académicamente, que facultades tienen los consejeros para dictar un curso de esa naturaleza. Entonces, la idea era un poco que si bien podrían apoyar y demás, ver la posibilidad de que alguien que estuviera capacitado, con conocimientos, porque lo de AUF es diferente pero con conocimientos y que se tuviera el respaldo de Conmebol, aunque haya que realizar un desembolso de dinero, pero darle al curso un perfil más académico. Expresa que esa es su postura. Entiende que para resolver se debería considerar la cantidad de inscriptos, y cómo aún no ha vencido el plazo, propone esperar para resolver sobre el tema.

La Sra. Zeni expresa que el curso de veedores es un curso informativo. Es un curso informativo, porque no es una academia ni nada. Es un curso informativo para enseñarle.

El Sr. Scirgalea se siente aludido por la última expresión del Sr. Pintos. Expresa que no le gusta que lo nombren por “descarte”. Por lo que retira su trabajado presentado a la Comisión que organiza el curso por el tema Seguridad. La Sra. Zeni repasa lo dicho por el Sr. Scirgalea, indicando que se refiere al informe que él hizo junto con el Sr. Varela, para poder dictar este curso que ya lo vienen trabajando. Menciona que el Sr. Scirgalea ha hecho varios cursos de seguridad, expresando que todos hemos visto lo bien que se viene trabajando en el tema de protocolos de seguridad en las canchas, indicando que él retira todo el informe que hizo, por el pedido que hiciera el Sr. Pintos. El Sr. Scirgalea reafirma lo expresado, indicando que no le gusta que lo nombren por descarte. Expresa que si hay determinada cantidad de inscriptos, aparentemente van a ser uno y si hay otra cantidad de inscriptos, aparentemente va a ser otro..., porque si van a esperar a saber cuántos inscriptos van a ver o cuántos interesados en hacer el curso van a haber, para designar a quiénes lo van a dar. Expresa que él, por lógica y por amor propio hacia su persona, tiene que retirar lo que presentó, indicando que a nadie le gusta que lo nombren por descarte. El Sr. Pintos expresa que entiende que hay una mala interpretación del compañero Scirgalea. Expresa que en el Curso de Veedores no solo se refiere al área de seguridad, en la cual, indiscutiblemente el Sr. Scirgalea tiene capacitación y tiene cursos realizados. Expresa que él siempre lo ha reconocido, indicando que el Sr. Scirgalea ha hecho un trabajo excelente. Pero reitera que los cursos de veedores no se limitan solamente al área de seguridad, donde en ese tema le parece que el aporte del Sr. Scirgalea es muy importante. Indica que, por otro lado, el tema de la inscripción de cuantos esperan no se trata precisamente de un descarte, pero si el número de inscriptos es muy bajo no habrá curso.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

La Sra. Zeni expresa que se debería seguir trabajando como se ha hecho hasta ahora. No comparte el tema del docente, porque entiende que es un curso informativo, donde la función ya está reglamentada. Entiende que es un curso informativo, donde se les enseña a trabajar dentro de una cancha, llevando a la práctica lo que está en el reglamento. Por eso entiende que es un curso informativo.

El Sr. García expresa que el curso es para trabajar en OFI, por lo que entiende que no hay mejores profesores que los que han trabajado como veedores y llevan años haciendo de veedores. Éstas personas, si saben transmitirlo en forma docente, sería lo mejor. La Sra. Zeni comparte lo expresado.

El Sr. García indica que entiende que en el Ejecutivo hay gente capacitada para dictar el curso de veedor. No comparte que el curso sea informativo. Cree que es formativo. Explica que quienes lo hagan van a ser formados como veedores, y además, se les dará la posibilidad de que lo pueda desempeñar en la práctica. Entiende que el tema de los cursos comenzó hace un año y medio a instancia del Sr. Pereira, y se ha ido mejorando. Entiende que todos los días se va mejorando en este tema.

La Sra. Zeni propone que la comisión que viene trabajando en el tema de los veedores siga trabajando como hasta ahora. Sostiene que dentro del staff de las personas que darán el curso están el presidente y el secretario, por lo que entiende que se debería esperar un buen nivel del curso planificado.

El Sr. Alaniz comparte con el Sr. García de que no es un curso de información. Es un curso de formación. Expresa que en Ejecutivo hay gente muy capacitada. Resalta la labor del Sr. Scirgalea en el tema Seguridad. Indica que si después existiera la posibilidad de complementar el curso con algún ofrecimiento de AUF o CONMEBOL, para traer a alguien a dar una charla, lo comparte, pero quienes dicten los cursos deben ser de OFI. Considera la posibilidad de convocar al Cr. Eduardo Segura para el tema Reglamentos. Entiende que no deberíamos recurrir a “gente de afuera”, considerando que las realidades son particulares de cada uno de nuestros torneos, de las características de las regiones, entre otras. Por eso, si viene alguien de afuera, va a tener un panorama muy distinto al que nosotros vivimos a diario. Reitera que OFI si tiene gente preparada para dar el curso.

El Sr. Pereira, solicita dejar constancia de su posición. Entiende que, después de lo que se decidió anteriormente sobre la designación de los veedores, los cursos van a pasar a un segundo plano. Expresa: “¿Para qué queremos preparar gente si después el Ejecutivo va a seguir designando a los consejeros como veedores y va a seguir relegando a la gente que hizo los cursos o tendrá en cuenta alguno y la mayoría no? Expresa que le parece que seguir haciendo cursos es de un resultado incierto, ya que cuando llegue el momento de que esa gente sea designada, tampoco se va a tener en cuenta.

ACTIVIDAD DEPORTIVA

COPA AUF URUGUAY

El Dr. Atilio informa sobre el avance de los clubes de OFI en la Copa AUF Uruguay.

COPA SELECCIONES SUB20

El Dr. Atilio indica que hay un fallo pendiente por un reclamo de puntos ante el Tribunal Arbitral, lo cual determinará los clasificados a la próxima fase. En este momento el clasificado cuarto dentro de los mejores segundos es Río Negro. Si el fallo saliera favorable a Chuy, que fue quien reclamó los



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

puntos a Maldonado, entraría Chuy y saldría Río Negro y si no quedaría Río Negro. Explica que en base a este fallo pendiente, han tenido grandes dificultades para poder armar las cuatro sedes con los cuatro equipos, porque el hecho de que pueda continuar Río Negro o Chuy cambia totalmente la geografía de los clasificados. Expresa que han elaborado un plan de contingencias considerando los dos posibles escenarios. Explica que ya definieron las sedes, las que no dependen del fallo. Serán en Maldonado, Tacuarembó, Florida y San José Interior, que jugaría en la localidad de Rafael Perazza Florida es una sede compartida con Sarandí Grande. De los dos partidos del sábado, uno se jugaría en Sarandí Grande y otro en Florida y después se jugaría el partido del domingo en Florida. Recuerda que son tres partidos por sede. Dos partidos de octavos y un partido de cuartos de final. Indica que en caso de pasar Paysandú a la fase final, la sede de esa fase sería en la ciudad de Paysandú. Explica el motivo de la decisión, indicando que el campeonato lleva el nombre del jugador que falleció y que el Club Atlético Bella Vista se hizo cargo de la selección de Paysandú también por la misma circunstancia, entendieron que era lo mejor.

Se debate sobre los aportes para esta fase del torneo, resolviéndose un aporte de \$ 750.000 para esta fase, con el mismo criterio que en la fase previa. Se cubren los gastos de aranceles de árbitros a los locales, quienes se hacen cargo de la seguridad y tienen la posibilidad de recaudar. Hay delegaciones que viajan, juegan y regresan y otras que se deben alojar en la sede. A diferencia de la primera fase, las selecciones que queden eliminadas en octavos, ya pueden retornar. Para quienes viajan se les abonará \$70 por kilómetro recorrido. Los locatarios proveen el alojamiento gratis y una comida para quienes deban quedarse. 30 personas por delegación.

El Sr. García expresa que al igual que en la primera fase, se debería convenir antes con cada sede que es lo que hay que pagar, dentro del aporte total, para contemplar desayuno, almuerzo y merienda de los equipos que deban quedarse de octavos para cuartos de final. Entiende que hay que buscar que viajen lo menos posible, para pagar una menor cantidad de kilómetros.

El Dr. Leites recuerda que el aporte aprobado para todo el torneo es de 2 millones y medio. La primera fase ya costó 1:300.000. Para esta fase se destinarán los \$750.000 indicados anteriormente. Quedando un remanente de \$450.000 para la fase final.

El Dr. Atilio expresa, para redondear un poco la idea, es manejar los mismos conceptos. Estamos dentro de \$750.000. Con ese aporte, vamos a ver la forma de dividirlo de forma que nadie pierda nada. Indica que la idea es que el locatario se haga cargo de la seguridad, se haga cargo del alojamiento, provea el alojamiento gratis. Indica que las cuatro sedes han comunicado que tienen forma de proveer alojamiento gratis. El Sr. Tellechea expresa que es lo mismo de la primera fase.

TORNEOS DE SELECCIONES SUB14 Y SUB15

El Dr. Atilio informa sobre el avance de ambos torneos, indicando que se jugaron los partidos de ida de los octavos de final, sin dificultades. Expresa el inconveniente de algunas selecciones por estar participando en los tres torneos simultáneamente, donde hay que coordinar los días y horarios.

TORNEO FEMENINO SUB14

La Sra. Brañas informa que se cerró el llamado a inscripción para el campeonato Sub14 de clubes de fútbol femenino. Indica que se inscribieron 16 clubes. La reunión de delegados se realizará el martes 22 de octubre a la hora 15.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

TORNEO FEMENINO ABSOLUTA

La Sra. Brañas informa que este fin de semana se juega la última fecha de de la primera fase, para después pasar a los octavos.

El Sr. Alaniz consulta por el partido que estaba pendiente entre Conventos y Olimareñas. La Sra. Zeni informa que se jugará el día miércoles. El Sr. Alaniz expresa que entiende que no deberían de cruzarse nuevamente, para la próxima fase, a los equipos que hayan jugado en la misma serie. Entiende que se debería definir ese criterio. La Sra. Zeni explica que lo van a tener en cuenta. El Sr. García sostiene que esos planteos deberían hacerse directamente a la Comisión, que es quien está trabajando en el torneo.

COMISIONES

COMISION DE MARKETING

El Sr. Scirgalea informa sobre la gestión realizada ante el Directorio de ANCAP en búsqueda de apoyo para los torneos femeninos y de formativas. Explica los avances de la gestión, indicando que en el día de ayer se reunió con la Gerenta en Comunicación Institucional, Sra. Susana Pérez y el Sr. Pablo Giordano. Menciona distintos tópicos tratados en la reunión, teniendo una percepción optimista de que se pueda llegar a algún acuerdo de colaboración. Se trabajará para presentarles propuestas concretas con diferentes opciones, para torneos que estén incluidos dentro del período de la gestión del Directorio. Resalta el interés que generó en la Gerenta el desarrollo del fútbol femenino.

El Dr. Leites informa sobre la reunión a la que asistió representando a OFI en ANTEL, con la Gerenta y Directores de la División de Marketing Corporativo. A la misma concurrió acompañado del Gerente Sr. Ruiz. Se llevó una propuesta de apoyo similar a la de años anteriores, donde se ajustó el importe de acuerdo al IPC y se incorporó un prorrateo por nuevos torneos. Se les presentó material gráfico justificando la presencia de la marca de la empresa en las redes sociales, en la página oficial, en los estadios, en las mangas de las camisetas de los equipos que participan en nuestros torneos, entre otros. Expresa que la reunión fue entusiasta. Manifestaron su conformidad por el cumplimiento del acuerdo anterior. Se les hará llegar una propuesta por la presencia en la señal de OFITV y por la transmisión de los partidos, a efectos de la consideración como un sólo paquete por parte del Directorio.

El Sr. Scirgalea expresa que está a la espera de una respuesta al pedido de reunión que realizara ante el Presidente del BROU.

El Sr. García expresa que le parece una muy buena oportunidad el tener una posible apertura con ANCAP, como un potencial cliente. Expresa que deberíamos elaborar un proyecto importante que incluya en tema de la televisión, para presentarles. Sostiene que quizás con publicidad, que sientan que hay una sensación de que la inversión les rinde y vuelve.

El Sr. Scirgalea reitera su optimismo para arribar a un acuerdo de cooperación con la empresa.

El Sr. García expresa que si el proyecto se presenta como un desarrollo publicitario para la empresa, y si marketing entiende que es bueno, no tiene por qué atarse al período de gestión. No es un gasto, no es una donación, es un desarrollo publicitario.

El Sr. Scirgalea reitera que de la reunión, fue clara la indicación de que les interesa que les presen-



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

temos una propuesta concreta y para un período corto.

La Sra. Ackermann expresa que se les podría proponer el patrocinio de una “Copa ANCAP” para el próximo año, considerando los 25 años del Fútbol Femenino en OFI.

CONSEJO TÉCNICO ÁRBITROS

El Sr. Scirgalea informa sobre el pedido de informes que le hiciera al Consejo Técnico, de acuerdo a lo resuelto en la sesión pasada. Trasmite las explicaciones recibidas de parte del Sr. Berrute, Presidente del Consejo Técnico. El Sr. Pintos expresa que no comparte el informe y solicita que el mismo se realice por escrito, a efectos de que lo considere la Comisión de Reglamentos. El Sr. Pereira tampoco lo comparte, realizando algunas consideraciones al respecto, solicitando que también se pase a la Comisión de Reglamentos. **Se aprueba.**

REUNIÓN EN AUF POR TEMA JURISDICCIÓN

El Sr. Pintos informa sobre la reunión mantenida el jueves de la semana anterior en AUF, a la que concurrió con el Sr. Ortiz y la Dra. Valiente por el tema jurisdicción. Expresa que si bien fue una reunión amena, el tema jurisdicción es un tema difícil, que va a dar trabajo. Entiende que va a ser un tema de negociación más que nada de carácter político y no jurídico. Se pactó otra reunión en 15 días para seguir avanzando en el tema. Explica que los representantes de AUF alegan que la creación de la Liga Metropolitana les otorga la jurisdicción dentro de un radio de 40 a 45 kilómetros. Esto, se contradice con lo establecido en materia estatutaria con respecto a que allí se le concede a OFI todo el Interior en materia jurisdiccional. Explica que se planteó la consideración del daño que ocasiona la instalación de clubes de AUF en el interior, atendiendo a los gastos que deben hacer los clubes para abonar el costo del trámite de pase para que los jugadores puedan retornar. En ese sentido, se planteó la posibilidad de exonerar del costo administrativo, lo que en principio, un abatimiento del costo fue considerado como posible, pasando a estudio del Ejecutivo de AUF. El Sr. Pintos manifiesta su preocupación por la posición exgrimida por el Dr. Piedracueva, quien considera que la jurisdicción de AUF es todo el país. Reitera que es un tema que va a dar trabajo, pero destaca como positivo que ya se empezó a trabajar en el tema.

El Sr. Ortiz complementa el informe. Expresa que la diferencia clara con este tema, es el concepto de jurisdicción nuestro y el concepto que tiene AUF. Sostiene que actualmente hay un torneo en la divisional D, que es la amateur, que estaría jugando un torneo metropolitano que no tiene nada que ver con lo que nosotros pensamos de la jurisdicción. Nosotros entendemos que la jurisdicción de OFI es el Arroyo Carrasco, Río Santa Lucía, etc. De ahí hacia el interior es nuestra jurisdicción. AUF tiene otro concepto. En determinado momento se les antojó hacer un campeonato metropolitano amateur, con un radio de 45 kilómetros. Podrían haber puesto 90 o 100 también. Indica que no pusieron una distancia mayor e incorporaron más clubes, porque no tienen dinero para subvencionar el torneo, pero si hubiera más dinero, lo podrían haber hecho, porque el concepto que tienen ellos, es que deportivamente la jurisdicción de ellos es todo el país. Políticamente podrá ser de OFI, pero para AUF, deportivamente están jugando en Artigas, en Salto, en Paysandú, en Tacuarembó, en Rocha, en Cerro Largo, en Colonia, etc.. Como forma de mitigar los daños, se planteó el retorno de los jugadores sin costo..., se comprometieron a estudiar el tema de la tasa para el retorno de los jugadores que vinieron, se comprometieron a estudiarlo.

El Sr. Milsev propone hacer una consulta a FIFA. El Sr. García expresa que recurrir a FIFA debería ser la última opción. Expresa que hoy no sería lo ideal recurrir a nadie. Estamos recién empe-



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

zando.

FIDEICOMISO

El Gerente, presenta el siguiente informe elaborado por el Sr. Sosa, en representación de la Comisión Técnica, sobre el seguimiento de obras y de los giros de dinero realizados, sugiriendo la aprobación de los adelantos para obras indicados en el informe. Se aprueba por unanimidad.

Informe:

“SEGUIMIENTO DE OBRAS DE PROYECTOS DE LOS FONDOS PARA INFRAESTRUCTURA PARA JUVENILES

Sugerencia de adelantos para obras que se están realizando o ya han finalizado, según las visitas a obras realizadas en los meses de junio, julio, agosto, setiembre y octubre pasados y las informaciones recibidas de los clubes y ligas, a través de Consejeros y de la Tesorería de OFI en forma de informes, visitas a obras e información de fotos y videos en el mismo período.

Proyectos llamado 2022-2023

1- Club Social y Deportivo San Rafael, de la localidad de Rafael Perazza, en el Departamento de San José. **Obras de Instalación de nueva red lumínica** de su escenario deportivo. Las obras se encuentran finalizadas, por lo que se solicita realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$347.900.**

2- Fraternidad Futbol Club, de la localidad José Enrique Rodó, en el Departamento de Soriano. **Obras de Suministro y Colocación de Tribunas** en su escenario deportivo. Las obras se encuentran iniciando y por las características de las mismas y a pedido de la Institución, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000.**

Aclaraciones:

- En algunos de los avances de obra se han considerado como parte de los mismos los acopios de materiales constatados en obra.

Informe giros de adelantos realizados.

Se continuaron realizando los giros de adelantos aprobados para Clubes y Ligas, luego del desembolso realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas a la cuenta del Fideicomiso.

Fecha: 03 Octubre 2024:

Plaza Congreso (Rocha) Primer Anticipo (2022-2023) (\$108.300) , Maracaná (Tarariras) Saldo Final (2022-2023) (\$350.000), Juincam (Liga Eclida Paullier) Saldo Final (2022-2023) (\$500.000)

Fecha: 24-25 Setiembre 2024:

Ideal (Santa Rosa) Saldo Final (2020) (\$450.000),

Fecha: 23-24 Setiembre 2024:

Bella Vista (Dolores) Saldo Final (2022-2023) (\$500.000)

Fecha: 19 Setiembre 2024:

Punta del Este (Punta del Este) Saldo Final (2020) (\$33.000), Huracán Sire (Pando) Primer anticipo (2022-2023) (\$130.684),

Fecha: 12 Setiembre 2024:

Higueritas (Nueva Palmira) Saldo Final (2022-2023) (\$500.000),

Comisión Técnica”



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

TEMAS VARIOS

El Sr. Pereira a consecuencia del debate de la pasada sesión, solicita incorporar un programa de computación a efectos de enviar automáticamente una nota de saludos a los clubes que cumplen años. Propone que se adquiera o se desarrolle ese software, similar a los que tienen las Mutualistas, para enviar las notas. Entiende que invertir en eso es favorable. Consulta a Gerencia sobre la viabilidad del proyecto. Se le informa que se harán las consultas correspondientes. El Dr. Leites expresa que no comparte, entiende que no aporta nada a la organización. Mantiene que debería enviarse notas o presentes cuando los clubes o ligas cumplen una cantidad de años significativa. El Sr. Ortiz manifiesta que se explorará la posibilidad de hacerlo automáticamente.

El Sr. Ortiz informa que recibió mensajes de conformidad y de felicitaciones a OFI de parte de DIRECTV, por la calidad del producto ofrecido. Indica que ya se está trabajando en la elaboración de los contratos para los torneos de la próxima temporada, considerando la posibilidad de incluir instancias finales de otros torneos que los que actualmente se producen. Asimismo, expresa que se está evaluando la viabilidad económica para realizar un programa deportivo, semanal, con toda la información de los partidos del fin de semana, como promoción.

El Sr. García expresa, con respecto a la televisación de los partidos, que el resultado superó ampliamente sus expectativas. Recuerda que el proyecto comenzó muy complicado y entreverado, destacando el esfuerzo puesto por los compañeros para sacarlo adelante. Sin embargo, sostiene que hay algunos temas a considerar. En primer lugar, considera que se ha perdido visibilidad, expresa que habría que dedicarle un tiempo a estudiar como se puede mejorar en ese aspecto. Lo otro a considerar, es que el enorme esfuerzo que demanda la actividad de parte de los dirigentes que la realizan, no se han evaluado los costos que tendrían si se fueran a pagar. Indica que lo expresa, porque es consciente de la dedicación y el esfuerzo que le ponen Ortiz, Leites y Sosa para que salga todo bien, pero le preocupa que no haya una evaluación de los costos que insumiría esa labor si hubiera que pagar a una empresa para hacerla. Con respecto a esto último, el Sr. Ortiz expresa que considera que así como ellos aprendieron en una semana o quince días, de ser necesario, habrán otros consejeros que van a aprender. Pone como ejemplo la labor de los compañeros de protocolo y seguridad, indicando que cada cual cumple un rol importante y lo hace a conciencia, con la mejor voluntad. La Sra. Zeni adhiere a las palabras del Sr. Ortiz, indicando que el trabajo de todos es muy importante. El Sr. García expresa que no lo hizo con la intención de desbaratar el trabajo, sino todo lo contrario. Justifica sus expresiones indicando que intenta mirar para adelante, pensando en optimizar el proyecto, ya que considera que puede ser muy complicado por el esfuerzo que demanda, y que si bien comparte lo expresado por el Sr. Ortiz en cuanto al ego personal que cada uno pone para que las cosas salgan bien, sostiene que deberíamos optimizarlo a futuro.

El Sr. Ortiz expresa que el proyecto de OFITV es un proyecto que vino para quedarse y que su continuidad dependerá de la visión que tengan los futuros dirigentes, que no es simplemente pasar los partidos de OFI. Es una herramienta de negocio muy importante. Nuestro esfuerzo de aquí en más está en tratar de mejorarla, para hacerla crecer y con ella los beneficios para OFI.

Se aprueba la fecha de la próxima sesión para el día martes 15 de octubre de 2024, a la hora 13:00.-

Siendo la hora 15:45 se levanta la sesión.-